



Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia

Realizan capacitación sobre Protocolo de las 72 horas en Grecia

- **Actividad reunió personal del área de salud y Poder Judicial de esta localidad, que se involucran en la aplicación del Protocolo.**

Con el fin de que las víctimas reciban una atención integral, un trato especial en las diferentes instancias de salud, así como cuando se denuncian los hechos, la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial continúa realizando capacitaciones en relación con el “Protocolo de Atención Integral a Personas Víctimas de Violación Sexual en las 72 horas de ocurrido el evento”. Esta jornada se realizó este 22 de mayo, en Grecia.

El objetivo de estas visitas es capacitar a las personas funcionarias de diferentes instituciones involucradas en la atención de personas víctimas del delito de violación, y fortalecer así, la aplicación de este protocolo en conjunto.

“Quisiéramos que, si una persona llega a sufrir de una violación, pueda recibir dentro de las 72 horas un abordaje integral”, acotó la Magistrada Roxana Chacón Artavia, Coordinadora de la Comisión de Género del Poder Judicial, quien añadió, que es importante que se entienda muy bien este protocolo, para aplicarlo de la mejor manera.

En dichas capacitaciones, se trataron temas como los primeros auxilios emocionales y servicios que se brindan; anticoncepción de emergencias y terapia antirretroviral y la explicación del protocolo como tal.

Se contó con la participación de personas representantes de la Fiscalía, Organismo de Investigación Judicial, Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), y del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

La actividad se llevó a cabo en el salón de sesiones de la Municipalidad de Grecia.



Actividad en Municipalidad de Grecia



Explicación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Víctimas en las Primeras 72 horas de ocurrido el evento”

**Departamento de Prensa y
Comunicación Organizacional**

☎ 2295-4334 / 2295-4839

✉ prensa@poder-judicial.go.cr

🌐 www.poder-judicial.go.cr



📍 Poder Judicial CR